

ASISTENTES

D. Manuel Ruidíaz Hernaez, Presidente
D. Antonio Muñoz García, vocal Partícipe
D. Juan José Montesinos Serra, vocal Partícipe
D. Juan Carlos Delgado Ulecia, vocal Partícipe
D. Jorge Camarero Sigüenza, Secretario Promotor
D^a. Ana Sheila Mateos Canelo, vocal Partícipe
D. Raul Tomé Hernández, vocal Partícipe

ASISTENTES ONLINE

D^a. Elena González Díaz-Aguado, vocal Promotor
D. Manuel Sandoval Pérez, vocal Promotor

REPRESENTACION GESTORA

D. Juan Manuel Mier
D. Olivier Vauzelle

En Madrid, siendo las 12:00 horas del día 17 de febrero de 2026, en la sede social de la Oficina del Plan de Pensiones, habiendo sido convocada en tiempo y forma conforme a las prescripciones reglamentarias; y con la asistencia de todas las personas reseñadas al margen, se reúne la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleo de Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U e Imperial Tobacco España S.L.U, actuando como Presidente y Secretario de la misma, respectivamente, D. Manuel Ruidíaz Hernaez y Don Jorge Camarero Sigüenza.

La presente reunión, respecto de los miembros que no pueden asistir presencialmente, se celebra mediante videoconferencia, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 63.1 del Reglamento del Plan de Pensiones.

Seguidamente y en cumplimiento de dicho precepto, el Presidente de la Comisión confirma la asistencia de las personas relacionadas al principio de la presente acta y acredita la personalidad de todos los asistentes.

Constituida debidamente la Comisión de Control del Plan y Fondo de Pensiones y constatada que las delegaciones de voto para esta reunión también han sido efectuadas y remitidas en debida forma, el Presidente procede a dar comienzo a la reunión previa aceptación del Orden del Día por todos los asistentes a la misma.

Como consecuencia de lo tratado en la presente reunión, una vez debatidas cuantas cuestiones y aclaraciones han sido planteadas sin que ningún asistente solicite constancia expresa en acta de su intervención salvo lo que se recoge en el apartado de Varios, y discutidos suficientemente los asuntos incluidos en el Orden del Día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se acuerda, por unanimidad, aprobar el acta correspondiente a la sesión del día 23 de enero de 2026.

2º.- SOLICITUDES DE PRESTACIONES Y LIQUIDACIÓN DE DERECHOS CONSOLIDADOS

A. Se aprueban, por unanimidad, 3 solicitudes de prestación de jubilación del colectivo B



- B. Se aprueban, por unanimidad, 4 solicitudes de prestación de fallecimiento del colectivo A.

La relación de todos ellos se une como anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

3º.- ADHESIONES Y MOVILIZACIONES DE DERECHOS CONSOLIDADOS DE PARTÍCIPES EN SUSPENSO

- A. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 8 solicitudes de adhesión.
- B. La Comisión de Control acuerda, por unanimidad, aprobar 1 solicitudes de reincorporación
- C. Se da cuenta de 1 baja notificada por el promotor y paso a partícipe en suspenso.
- D. El promotor informa de 1 cambio de situación.
- E. Se aprueba, por unanimidad, 1 solicitud de movilización de Derechos Consolidados, a otro Plan de Pensiones

La relación de todos ellos se une como Anexo reservado a la presente acta en aplicación de la legislación vigente en materia de protección de datos personales.

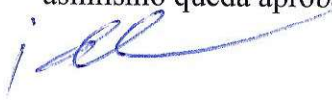

4º. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE REGULARIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LOS BENEFICIARIOS EL COLECTIVO A

BBVA seguros excusa su asistencia a la reunión.

Tras informarse a la Comisión en punto a la situación actual de la reclamación y debatirse las ofertas recibidas, se acuerda que el actuario elabore un documento comprensivo de todas las cantidades reclamadas, por años, para presentarlo a la aseguradora.

5º. ELECCIONES A REPRESENTANTES DE PARTÍCIPES Y BENEFICIARIOS EN LA COMISIÓN DE CONTROL: APROBACIÓN DE CALENDARIO

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Plan de Pensiones, se acuerda por unanimidad proceder a la convocatoria de elecciones para la designación de la totalidad de los representantes de los Partícipes y Beneficiarios en la Comisión de Control, quedando en funciones, y hasta tanto tomen posesión de sus cargos los que resulten electos, los actuales representantes. El Calendario electoral provisional asimismo queda aprobado por la Comisión de Control y se adjunta a la presente Acta.



Plan de Pensiones
Altadis S.A.U., Tabacalera S.L.U.
Imperial Tobacco España S.L.U.

6º. VARIOS

En relación con el intercambio de información entre el actuario y la entidad gestora y el aseguramiento de su integridad y trazabilidad a efectos de la elaboración de informes actuariales, aquel asume expresamente la responsabilidad en el tratamiento de datos según la legislación vigente.

7º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No produciéndose ruego ni pregunta alguna, y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:55 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados.

El Secretario,

Vº Bº
El Presidente